



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 16 JUN 2020 | |
| Recibido..... | 11:00.....Hs. |
| Exp. N° | 38994.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las tareas desempeñadas por Gendarmería Nacional respecto del control de circulación ciudadana en el territorio provincial.

Asimismo, solicita tenga a bien gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación que el accionar de Gendarmería Nacional, en lo referente al control de circulación ciudadana, se concentre en los pasos interprovinciales.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente proyecto de comunicación es conocer el detalle de los movimientos de los efectivos de la Gendarmería Nacional en lo referente al control de la circulación ciudadana en el contexto de la actual situación determinada por la pandemia de CoViD-19 y el consecuente Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) impuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, hoy devenido en Distanciamiento Social.

Al inicio de la declaración de la Emergencia Sanitaria el 18 de marzo de 2020, el Ministerio de Seguridad de la Nación informó que se dispuso la creación de un "Comando Unificado" para enfrentar la pandemia y que tiene, entre sus funciones principales, "la recepción y canalización de las denuncias por el incumplimiento de la cuarentena obligatoria"¹.

La labor de Gendarmería Nacional y de la Policía de la Provincia fue y es, en ese sentido, profusa y ardua ya que en los primeros diez días de decretado el ASPO se contabilizaron más de diez mil detenciones por causa del incumplimiento al mismo², lo que se suma a sus tareas específicas y habituales en la lucha contra el delito. No obstante, al día de la fecha y ya en Fase 5 del control de la pandemia, llamada "De Distanciamiento Social", el control se hizo extremadamente difícil al tener al 75% de la población en condiciones de circular a sus diferentes menesteres, situación reconocida incluso por el Ministro de Seguridad provincial, Dr. Marcelo Sain en audios filtrados al conocimiento público y difundidos por el periodismo vernáculo. "Nosotros lo que podríamos hacer, se me ocurre a mí, es una fuerte presencia en la calle, ya no haciendo controles estrictos", expresó, para luego ejemplificar lo tortuoso de interrogar a una persona que salió a dar un paseo³. Esto sucedió a fines de abril cuando se barajaba la

1 <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/gendarmeria-advierte-el-coronavirus-santa-fe-n2571721.html>

2 <https://diariocastellanos.com.ar/2020/04/la-policia-de-santa-fe-lleva-10-mil-detenciones-por-incumplir-el-aislamiento/>

3 <https://viapais.com.ar/santa-fe/1725982-difunden-audio-de-sain-en-el-que-pide-que-se-relajen-los-controles-por-la-cuarentena-en-santa-fe/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

posibilidad (luego rechazada) de habilitar las salidas recreativas, hecho que finalmente se concretó la primera semana de junio.

Es por esto que, como segundo objetivo de este proyecto de comunicación es que el Poder Ejecutivo provincial, por medio de quien resulte conducente, arbitre las medidas necesarias para reforzar el control de los pasos interprovinciales, en especial con las provincias de Chaco y Buenos Aires donde existe una fuerte circulación comunitaria del coronavirus y desde donde provinieron los últimos cinco casos detectados en Santa Fe con antecedente de viaje: el viajante de comercio en Rosario, el asesor de marketing detectado en Venado Tuerto, el médico que realizaba guardias en Campana y el obrero de la construcción con viajes frecuentes a Buenos Aires, ambos en Rosario, o el verdulero de Villa Ocampo que se contagió en Resistencia.

No podemos dejar de resaltar que en nuestra Provincia, con los controles laxos y la gente circulando, aunque guardando distancia y con las medidas de precaución recomendadas, el ingreso interprovincial del virus puede diseminarse a mucha velocidad, como lo demostró el caso del viajante que resultó en 15 contagios posteriores por vínculos estrechos. Por ello, consideramos indispensable el refuerzo de los controles interprovinciales en cuanto a documentación autorizante, temperatura y posibles antecedentes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial